



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 422/23-24- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 422/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GRECO MELISA GISELA, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO BIEN HISTÓRICO DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL BIEN INMUEBLE DEL CLUB DEFENSORES DE AYACUCHO, DE LA CIUDAD HOMÓNIMA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES**

Fundamentos

Los diputados y diputadas abajo firmantes han estudiado y evaluado la iniciativa; de acuerdo a los informes obrantes en autos en el marco de la Ley N° 10.419 - sobre bienes incorporados al patrimonio cultural provincial - por lo que acuerdan aprobar la misma con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Culturales.

Dip . Presidente: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 422/23-24- 0

Dip . Vicepresidente: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO .

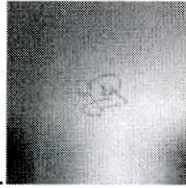
Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 422/23-24- 0



Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Vocal: COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS .

Dip . Vocal: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .

Dip . Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO .

Dip. MORENO CARLOS JULIO



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 422/23-24- 0**

**SALA DE COMISIÓN, martes 14 de mayo de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.



**Relator: PRESA DIEGO GABRIEL**